ANEXO 1

NOMBRE DEL PROYECTO	**"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DESDE LA ABSCISA 5.04 KM HASTA LA 7.04 KM EN LA VÍA CHIMA - SIMACOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**
MUNICIPIO	**CHIMA-SIMACOTA**
VEREDA	
CONCEPTO	**FAVORABLE: X NO FAVORABLE:**

ÍTEM FICHA DE MANEJO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
REQUERIMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL	Se indica por parte de la Autoridad Ambiental competente la necesidad de solicitar o no Licencia Ambiental y se evaluara el inicio de trámite ante la misma	X		
OBJETIVOS	Se indica de manera específica y precisa la finalidad con la cual se pretenden desarrollar las medidas de manejo propuestas.	X		
ETAPA DE EJECUCIÓN	Se refiere a una o varias de las etapas del proyecto en las cuales aplicarán las respectivas medidas de manejo: etapa preoperativa, constructiva, operativa, etapa de desmantelamiento, restauración, cierre y clausura.	X		
IMPACTOS AMBIENTALES RELACIONADOS	Se indican los impactos específicos según los resultados obtenidos en la evaluación de impactos ambientales con proyecto, que serán manejados por la ficha correspondiente.	X		
TIPOS DE MEDIDAS	Se establece si las medidas de manejo propuestas son de Prevención, Mitigación, Corrección o Compensación.	X		
ACCIONES A DESARROLLAR	Corresponde a las medidas específicas que se adoptarán para el control o manejo ambiental del o los impactos generados por alguna actividad del proyecto. Incluye la descripción de las tecnologías a utilizar.	X		
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	Se indica el tiempo de ejecución de las medidas y el momento de aplicación (etapa de la actividad en la cual se desarrollará).	X		
LUGAR DE APLICACIÓN	Se indica la ubicación del sitio, área o trayecto en el cual se ejecutarán las medidas (municipio, vereda, vía	X		

	de acceso, áreas constructivas, etc.).			
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	Se identifica la empresa, que directamente asumirá la responsabilidad en la ejecución de las medidas.	**X**		
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	Hace referencia a los soportes y registros generados en el cumplimiento de las medidas de manejo planteadas para cada uno de los programas.	**X**		
CUANTIFICACIÓN Y COSTOS	Se establecen las necesidades en materia de recursos y actividades con su respectiva unidad de medición, la cantidad necesaria, el costo unitario y total estimado.	**X**		

El proyecto de ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DESDE LA ABSCISA 5.04 KM HASTA LA 7.04 KM EN LA VÍA CHIMA - SIMACOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER tiene **viabilidad ambiental favorable**, una vez revisado el Plan de Manejo Ambiental presentado se verifica que **cumple** con todos los ítems dispuestos en la guía de manejo ambiental de acuerdo a la fichas de manejo, de igual forma se recomienda lo siguiente:

-Allegar a la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Santander la respuesta de la CAS al radicado N° 80.30.22211.2024 respecto a los requerimientos ambientales.

Nombre del Revisor: **JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ**	Firma: Leandro López G.
Fecha: 07/11/2024	

República de Colombia Gobernación de Santander	FICHA DE VERICACIÓN AMBIENTAL	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	PÁGINA 1 de 2

NOMBRE DEL PROYECTO	**"REMODELACIÓN DE LA ESCUELA URBANA GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE ENCISO**
MUNICIPIO	**ENCISO**
VEREDA	
CONCEPTO	**FAVORABLE: X NO FAVORABLE:**

ÍTEM FICHA DE MANEJO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
REQUERIMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL	Se indica por parte de la Autoridad Ambiental competente la necesidad de solicitar o no Licencia Ambiental y se evaluara el inicio de trámite ante la misma	X		
OBJETIVOS	Se indica de manera específica y precisa la finalidad con la cual se pretenden desarrollar las medidas de manejo propuestas.	X		
ETAPA DE EJECUCIÓN	Se refiere a una o varias de las etapas del proyecto en las cuales aplicarán las respectivas medidas de manejo: etapa preoperativa, constructiva, operativa, etapa de desmantelamiento, restauración, cierre y clausura.	X		
IMPACTOS AMBIENTALES RELACIONADOS	Se indican los impactos específicos según los resultados obtenidos en la evaluación de impactos ambientales con proyecto, que serán manejados por la ficha correspondiente.	X		
TIPOS DE MEDIDAS	Se establece si las medidas de manejo propuestas son de Prevención, Mitigación, Corrección o Compensación.	X		
ACCIONES A DESARROLLAR	Corresponde a las medidas específicas que se adoptarán para el control o manejo ambiental del o los impactos generados por alguna actividad del proyecto. Incluye la descripción de las tecnologías a utilizar.	X		
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	Se indica el tiempo de ejecución de las medidas y el momento de aplicación (etapa de la actividad en la cual se desarrollará).	X		
LUGAR DE APLICACIÓN	Se indica la ubicación del sitio, área o trayecto en el cual se ejecutarán las medidas (municipio, vereda, vía de acceso, áreas constructivas, etc.).	X		

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	Se identifica la empresa, que directamente asumirá la responsabilidad en la ejecución de las medidas.	**X**		
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	Hace referencia a los soportes y registros generados en el cumplimiento de las medidas de manejo planteadas para cada uno de los programas.	**X**		
CUANTIFICACIÓN Y COSTOS	Se establecen las necesidades en materia de recursos y actividades con su respectiva unidad de medición, la cantidad necesaria, el costo unitario y total estimado.		**X**	

El proyecto de REMODELACIÓN DE LA ESCUELA URBANA GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE ENCISO tiene **viabilidad ambiental favorable**, una vez revisado el Plan de Manejo Ambiental presentado se verifica que **cumple** con todos los ítems dispuestos en la guía de manejo ambiental de acuerdo a la fichas de manejo, de igual forma se recomienda lo siguiente:

Nombre del Revisor: **JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ**	Firma:
Fecha: 06/11/2024	

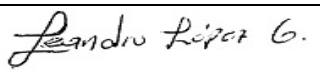
República de Colombia Gobernación de Santander	FICHA DE VERICACIÓN AMBIENTAL	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	PÁGINA 1 de 2

NOMBRE DEL PROYECTO	**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SAN GIL – CABRERA**
MUNICIPIO	**SAN GIL-CABRERA**
VEREDA	
CONCEPTO	**FAVORABLE:** **NO FAVORABLE: X**

ÍTEM FICHA DE MANEJO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
REQUERIMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL Y/O PERMISOS	Se indica por parte de la Autoridad Ambiental competente la necesidad de solicitar o no Licencia Ambiental y se evaluara el inicio de trámite ante la misma		X	No se presenta una ubicación cartográfica del aprovechamiento forestal y ocupación de cauce respecto al trazado de la vía.
OBJETIVOS	Se indica de manera específica y precisa la finalidad con la cual se pretenden desarrollar las medidas de manejo propuestas.	X		
ETAPA DE EJECUCIÓN	Se refiere a una o varias de las etapas del proyecto en las cuales aplicarán las respectivas medidas de manejo: etapa preoperativa, constructiva, operativa, etapa de desmantelamiento, restauración, cierre y clausura.	X		
IMPACTOS AMBIENTALES RELACIONADOS	Se indican los impactos específicos según los resultados obtenidos en la evaluación de impactos ambientales con proyecto, que serán manejados por la ficha correspondiente.	X		
TIPOS DE MEDIDAS	Se establece si las medidas de manejo propuestas son de Prevención, Mitigación, Corrección o Compensación.	X		
ACCIONES A DESARROLLAR	Corresponde a las medidas específicas que se adoptarán para el control o manejo ambiental del o los impactos generados por alguna actividad del proyecto. Incluye la descripción de las tecnologías a utilizar.	X		
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	Se indica el tiempo de ejecución de las medidas y el momento de aplicación (etapa de la actividad en la cual se desarrollará).	X		
LUGAR DE APLICACIÓN	Se indica la ubicación del sitio, área o trayecto en el cual se ejecutarán las medidas (municipio, vereda, vía de acceso, áreas constructivas, etc.).	X		
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	Se identifica la empresa, que directamente asumirá la	X		

	responsabilidad en la ejecución de las medidas.			
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	Hace referencia a los soportes y registros generados en el cumplimiento de las medidas de manejo planteadas para cada uno de los programas.	**X**		
CUANTIFICACIÓN Y COSTOS	Se establecen las necesidades en materia de recursos y actividades con su respectiva unidad de medición, la cantidad necesaria, el costo unitario y total estimado.	**X**		

El proyecto de mejoramiento de la vía de los municipios San Gil-Cabrera tiene **viabilidad ambiental NO favorable**, una vez revisado el Plan de Manejo Ambiental presentado se verifica que **NO cumple** con todos los ítems dispuestos en la guía de manejo ambiental para vías de acuerdo a la fichas de manejo.

Nombre del Revisor: **JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ**	Firma: 
Fecha: 7/11/2024	

República de Colombia Gobernación de Santander	FICHA DE VERICACIÓN AMBIENTAL	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	PÁGINA 1 de 2

NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO YCONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA TRONCAL CENTRAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER"
MUNICIPIO	PUENTE NACIONAL
VEREDA	
CONCEPTO	FAVORABLE: X NO FAVORABLE:

ÍTEM FICHA DE MANEJO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
REQUERIMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL	Se indica por parte de la Autoridad Ambiental competente la necesidad de solicitar o no Licencia Ambiental y se evaluara el inicio de trámite ante la misma	X		
OBJETIVOS	Se indica de manera específica y precisa la finalidad con la cual se pretenden desarrollar las medidas de manejo propuestas.	X		
ETAPA DE EJECUCIÓN	Se refiere a una o varias de las etapas del proyecto en las cuales aplicarán las respectivas medidas de manejo: etapa preoperativa, constructiva, operativa, etapa de desmantelamiento, restauración, cierre y clausura.	X		
IMPACTOS AMBIENTALES RELACIONADOS	Se indican los impactos específicos según los resultados obtenidos en la evaluación de impactos ambientales con proyecto, que serán manejados por la ficha correspondiente.	X		
TIPOS DE MEDIDAS	Se establece si las medidas de manejo propuestas son de Prevención, Mitigación, Corrección o Compensación.	X		
ACCIONES A DESARROLLAR	Corresponde a las medidas específicas que se adoptarán para el control o manejo ambiental del o los impactos generados por alguna actividad del proyecto. Incluye la descripción de las tecnologías a utilizar.	X		
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	Se indica el tiempo de ejecución de las medidas y el momento de aplicación (etapa de la actividad en la cual se desarrollará).	X		
LUGAR DE APLICACIÓN	Se indica la ubicación del sitio, área o trayecto en el cual se ejecutarán las medidas (municipio, vereda, vía	X		

	de acceso, áreas constructivas, etc.).			
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	Se identifica la empresa, que directamente asumirá la responsabilidad en la ejecución de las medidas.	**X**		
MONITOREO Y SEGUIMIENTO	Hace referencia a los soportes y registros generados en el cumplimiento de las medidas de manejo planteadas para cada uno de los programas.	**X**		
CUANTIFICACIÓN Y COSTOS	Se establecen las necesidades en materia de recursos y actividades con su respectiva unidad de medición, la cantidad necesaria, el costo unitario y total estimado.	**X**		

El proyecto de MEJORAMIENTO YCONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA TRONCAL CENTRAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER tiene **viabilidad ambiental favorable**, una vez revisado el Plan de Manejo Ambiental presentado se verifica que **cumple** con todos los ítems dispuestos en la guía de manejo ambiental para vías de acuerdo a la fichas de manejo, de igual forma se solicita lo siguiente:

- Allegar a la Secretaría de Infraestructura los tramites que deban realizarse ante la autoridad ambienta (CAS) de ser necesarios.

Nombre del Revisor: **JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ**	Firma: Leandro López G.
Fecha: 05/11/2024	

ANEXO 2

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 6

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.6301785 del 08 de mayo de 2024
CONTRATISTA:	**JAIVERTH LEANDRO LOPEZ GONZALEZ**
Nit o C.C. No.	1099207951
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$31,500,000.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	**$31,500,000.00**
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	**$0.00**
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	
PLAZO TOTAL:	SIETE (7) - MESES
SUPERVISOR:	**LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL**
Acto Administrativo de Supervisión:	07 DE MAYO DE 2024
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	14 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de diciembre de 2024
ACTAS DE SUSPENSIÓN	
ACTAS DE REINICIO	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VALOR A PAGAR:	**$ 4,500,000.00**	**Cobros realizados:** (incluyendo el actual)	**N° 6**	**de**	**7**
Periodo de Pago:	**Desde:** **14/10/2024**		**Hasta:**	**13/11/2024**	

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 6	$ 4,500,000.00

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 4,500,000.00**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Brindar apoyo profesional en asuntos técnicos de competencia de la secretaria de infraestructura para el cumplimiento de sus metas	Para el presente periodo de cobro no se realizaron actividades	N/A
2.	Apoyar a la secretaria de infraestructura en los conocimientos propios de la ingeniería ambiental y afines y dar respuesta y técnica. Apoyar las actividades de supervisión contractual.	Se elaboraron las siguientes fichas de verificación ambiental de los proyectos así: • ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DESDE LA ABSCISA 5.04 KM HASTA LA 7.04 KM EN LA VÍA CHIMA -SIMACOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER • REMODELACIÓN DE LA ESCUELA URBANA GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE ENCISO • ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SAN GIL – CABRERA. • MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA TRONCAL CENTRAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER.	Anexo No 1, informes formatos PDF.
3.	Apoyar la secretaria de infraestructura en la supervisión de contratos y convenios.	Para el presente periodo de cobro no se realizaron actividades	N/A
4.	Apoyar a la secretaria de infraestructura en la presentación de informes a los entes de control.	Para el presente periodo de cobro no se realizaron actividades	N/A
5.	Presentar los informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago.	Se elaboró y presento el informe de actividades del período comprendido entre el 14-10-2024 al 13-11-2024	Anexo No 2, informe de actividades.
6.	Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	se formularon las siguientes respuestas a peticiones allegadas mediante la plataforma de forest: • Respuesta Solicitud de mejoramiento de vías vereda Mirabuenos, Linterna y Linternita municipio de La Paz: Radicado FOREST 20240185113 mejora de las arterias viales municipio de san	anexo no 3 actas de asistencias.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
		Vicente de Chucurí, radicado forest: 20240144619. • Solicitud señalización ramal de acceso municipio de Páramo-Santander, Forest N° 20240148400. • Respuesta a solicitud para Reestructuración polideportivo centro Poblado Santa Rosa-municipio de Bolívar Forest: 20240185155. • Instalación de vallas metálicas vías California a Vetas. • Respuesta Solicitud de placa huella vereda Paloblanco municipio de Oiba: Radicado FOREST 20240179683 • Participé de reunión virtual capacitación el día 24 de octubre dirigida a funcionarios y/o contratistas del despacho del gobernador y sus oficinas, así como las siguientes secretarías: administrativa, cultura y turismo, mujer y equidad de género, interior, hacienda, infraestructura, educación, en relación con datos personales. • Asistí a reunión el día 15 de octubre. Liderada por la oficina de TIC para recibir las indicaciones para el levantamiento de la información de los activos de información	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de contratista, declaro bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el respectivo pago. (Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE - 2024	SEPTIEMBRE - 2024
	Fecha de pago	23-10-2024	20-09-2024
	Nº de Planilla	1067526809	1066749691
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000	$ 1.800.000
	Valor cotizado	$ 225.000	$ 225.000
	EPS	FAMISANAR EPS	FAMISANAR EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE - 2024	SEPTIEMBRE - 2024
	Fecha de pago	23-10-2024	20-09-2024
	Nº de Planilla	1067526809	1066749691
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000	$ 1.800.000

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
	Valor cotizado	$ 288.000	$ 288.000
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS	COLFONDOS
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE - 2024	SEPTIEMBRE - 2024
	Fecha de pago	23-10-2024	20-09-2024
	Nº de Planilla	1067526809	1066749691
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000	$ 1.800.000
	Valor cotizado	$ 9.400	$ 9.400
	A.R.L.	POSITIVA	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO		**$ 522.400**	**$0.00**

Nota: Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora.

Se firma para tramite de pago, a los 14 días del mes de noviembre de 2024

Firma del Contratista
NOMBRE: JAIVERTH LEANDRO LOPEZ GONZALEZ
IDENTIFICACION No. 1099207951
CORREO: Leandro3126@hotmail.com
TELEFONO DE CONTACTO:

ANEXO 3

GOBERNACIÓN DE SANTANDER **Nit: 890201235-6**
Folios: 3. **Anexos**: No.
Proc #: 2572886 **Fecha**: 2024-11-08 09:50
Tercero: 13526047 TELESFORO MATEUS
Dep Radicadora: Dirección de proyectos de infraestructuraClase Doc: Salida
Tipo Doc: Carta **Consec**: 05.0.1.0.0-191805
***AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #**: 20240192441*

Bucaramanga, 08 de noviembre de 2024

Señor
TELESFORO MATEUS
Junta de Acción Comunal vereda Linternita
Municipio de La Paz

Asunto: Respuesta Solicitud de mejoramiento de vías vereda Mirabuenos, Linterna y Linternita municipio de La Paz: Radicado FOREST 20240185113.

Reciba un cordial saludo,

Dando respuesta a su petición elevada y según lo preceptuado en la ley 1577 de 2015 y el artículo 23 de la C.N, la Gobernación de Santander a través de la secretaría de Infraestructura, se permite dar respuesta oportuna y de fondo a los temas que son de nuestra competencia y de las demás solicitudes se dará traslado a los entes y secretarias correspondientes:

La Constitución Política de 1991 establece la participación ciudadana como un Derecho Fundamental para los nacionales, el cual a través de los años ha permitido que la ciudadanía incida de manera relevante en todo el ambiente público, por medio de espacios diseñados para la deliberación, concertación y mediación que permiten ejercer el control político.

Atendiendo las sugerencias y necesidades planteadas para el desarrollo de la comunidad en la jurisdicción del municipio de La Paz, nos permitimos informar que el mejoramiento y responsabilidad de la malla vial según lo establecido en la Ley 105 de 1993 en el capítulo I del articulo 12 al artículo 17 y por Ministerio de transporte, de acuerdo con su categorización se otorga competencias de la siguiente manera:

Primer orden: A cargo de la nación (Vías primarias)
Segundo orden: A cargo de los Departamentos (Vías Secundarias)
Tercer orden: A cargo de los municipios. (Vías terciarias)

Por lo tanto me permito precisar que la solicitud mejoramiento de las vías de las veredas linterna, linternita y Mirabuenos del municipio de La Paz", pertenecen a la red vial terciaria y en el plan de desarrollo del departamento de Santander "Es Tiempo de Santander" 2024-2027, se estableció una meta para el mejoramiento de esta infraestructura vial, por lo tanto, en virtud del principio de coordinación, y para poder apoyar al municipio en el cumplimiento de las competencia asignadas por la constitución y la ley, es indispensable que la administración municipal presente el proyecto de inversión con los requisitos técnicos establecidos en la normatividad vigente; una vez se presente el proyecto a la secretaria de infraestructura del departamento, éste será revisado técnica y documentalmente, y se procederá a evaluar la viabilidad financiera.

Agradecemos su colaboración con las manifestaciones e información expresada en su petición, las cuales nos ayudan a convalidar e identificar las diferentes problemáticas que afectan los municipios, así como la confianza con esta administración, que siempre estará atenta y disponible a sus solicitudes, propendiendo por la satisfacción de las necesidades que afectan a nuestra ciudadanía.

De esta manera, damos respuesta a su solicitud manifestando absoluta disposición para atender cualquier inquietud que se pueda presentar y sea competencia de este despacho.

Es tiempo de Santander

Atentamente,

Ing. **LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL**
Directora de Proyectos de Infraestructura

Proyecto: Ing Jaiverth Leandro López- Profesional Apoyo Dirección de Proyectos

GOBERNACIÓN DE SANTANDER **Nit: 890201235-6**
Folios: 3. **Anexos**: No.
Proc #: 2542654 **Fecha**: 2024-10-30 09:53
Tercero: ATM109296 CONCEJO MUNICIPAL DE PARAMO
Dep Radicadora: Dirección de proyectos de infraestructuraClase Doc: Salida
Tipo Doc: Carta **Consec**: 05.0.1.0.0-185930
***AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #**: 20240186551*

Bucaramanga,

Ingeniero
JORGE LEONARDO RICO
Presidente Concejo Municipal
Paramo- Santander
Email: concejo@paramo-santander.gov.co

Asunto: Solicitud señalización ramal de acceso municipio de Páramo-Santander, Forest N° 20240148400

Reciba un cordial saludo,

Dando respuesta a su petición elevada y según lo preceptuado en la ley 1577 de 2015 y el artículo 23 de la C.N, la Gobernación de Santander a través de la secretaría de Infraestructura, se permite dar respuesta de fondo a los temas que son de nuestra competencia y de las demás solicitudes se dará traslado a los entes y secretarias correspondientes.

Nos permitimos informar que Se suscribió un convenio con el municipio del Páramo el cual tiene como objeto " AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE PÁRAMO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" dentro de este convenio se atenderá la solicitud que hace el concejo municipal del municipio de El Páramo respecto a la señalización de los tamos afectado para prevenir accidente en el ramal de acceso al municipio de Paramo.
.
Esta petición será remitida a la alcaldía municipal para que tenga conocimiento de la solicitud elevada por el concejo municipal y sea atendida dentro del alcance Convenio establecido y mencionado.

Agradecemos su colaboración con las manifestaciones e información expresada en su petición, las cuales nos ayudan a convalidar e identificar las diferentes problemáticas que afectan los municipios, así como la confianza con esta administración, que siempre estará atenta y disponible a sus solicitudes, propendiendo por la satisfacción de las necesidades que afectan a nuestra ciudadanía.

De esta manera, damos respuesta a su solicitud manifestando absoluta disposición para atender cualquier inquietud que se pueda presentar y sea competencia de este despacho.

Es tiempo de Santander

Atentamente,

Ing. **LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL**
Directora de Proyectos de Infraestructura

Proyecto: Ing Jaiverth Leandro López- Profesional de apoyo dirección de proyectos

GOBERNACIÓN DE SANTANDER **Nit: 890201235-6**
Folios: 3. **Anexos**: No.
Proc #: 2572928 **Fecha**: 2024-11-06 16:07
Tercero: ATM055859 ALCALDIA BOLIVAR
Dep Radicadora: Dirección de proyectos de infraestructuraClase Doc: Salida
Tipo Doc: Carta **Consec**: 05.0.1.0.0-190388
***AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #**: 20240191018*

Bucaramanga, 06 de noviembre de 2024

Señor
ALEYDA CORTES TORRES
Presidenta deportes Santa Rosa
Bolívar, Santander

Asunto: Respuesta a solicitud para Reestructuración polideportivo centro Poblado Santa Rosa-municipio de Bolívar Forest: 20240185155

Reciba un cordial saludo,

Dando respuesta a su petición elevada y según lo preceptuado en la ley 1577 de 2015 y el artículo 23 de la C.N, la Gobernación de Santander a través de la secretaría de Infraestructura, se permite dar respuesta oportuna y de fondo a los temas que son de nuestra competencia y de las demás solicitudes se dará traslado a los entes y secretarias correspondientes:

La Constitución Política de 1991 establece la participación ciudadana como un Derecho Fundamental para los nacionales, el cual a través de los años ha permitido que la ciudadanía incida de manera relevante en todo el ambiente público, por medio de espacios diseñados para la deliberación, concertación y mediación que permiten ejercer el control político.

En ese orden de ideas, nos permitimos informar que atendiendo a la solicitud para el “reestructuración polideportivo centro poblado Santa Rosa municipio del Bolívar” en el plan de desarrollo del departamento de Santander 2024-2027, se cuenta con componentes para el mejoramiento de la infraestructura de los diferentes espacios utilizados en beneficio de la comunidad; por lo tanto, en virtud del principio de coordinación, y para poder apoyar el municipio de Bolívar en el cumplimiento de las competencia asignadas por la constitución y la ley, es indispensable que la administración municipal presente el proyecto de inversión con los requisitos técnicos establecidos en la normatividad vigente; una vez se presente el proyecto a la secretaria de infraestructura del departamento, éste será revisado técnica, documental y financieramente.

De esta manera, damos respuesta a su solicitud manifestando absoluta disposición para atender cualquier inquietud que se pueda presentar y sea competencia de este despacho.

Es tiempo de Santander

Atentamente,

Ing. **LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL**
Directora de Proyectos de Infraestructura

Proyecto: Ing Jaiverth Leandro López-Profesional de apoyo Dirección de Proyectos

Bucaramanga, 25 de octubre de 2024

Señor
DANILO VALBUENA PABÓN
Alcalde Municipal California
Email: planeacion@california-santander.gov.co

Asunto: Instalación de vallas metálicas vías California a Vetas

Reciba un cordial saludo,

Dando respuesta a su petición elevada bajo radicado INVIAS 2024S-VBOG-067983 y según lo preceptuado en la ley 1577 de 2015 y el artículo 23 de la C.N, la Gobernación de Santander a través de la secretaría de Infraestructura, se permite dar respuesta de fondo a los temas que son de nuestra competencia y de las demás solicitudes se dará traslado a los entes y secretarias correspondientes.

Nos permitimos informar que a través de esta secretaria se está estructurando un proyecto para realizar la señalización de algunas vías secundarias del departamento, es importante destacar que el departamento tiene a su cargo 2361 Kilómetros de vías, por tanto, su solicitud para la instalación de vallas metálicas en la via que comunica del municipio de California a Vetas será revisada y evaluada técnica y financieramente dentro del alcance del proyecto.

Agradecemos su colaboración con las manifestaciones e información expresada en su petición, las cuales nos ayudan a convalidar e identificar las diferentes problemáticas que afectan los municipios, así como la confianza con esta administración, que siempre estará atenta y disponible a sus solicitudes, propendiendo por la satisfacción de las necesidades que afectan a nuestra ciudadanía.

De esta manera, damos respuesta a su solicitud manifestando absoluta disposición para atender cualquier inquietud que se pueda presentar y sea competencia de este despacho.

Es tiempo de Santander

Atentamente,

Ing. **LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL**
Directora de Proyectos de Infraestructura

Proyecto: Ing Jaiverth Leandro López- Profesional de apoyo dirección de proyectos

República de Colombia Gobernación de Santander	**CARTA**	**CÓDIGO**	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	Página 1 de 2

Bucaramanga, 06 de noviembre de 2024

Señor
MANUEL GUACANEME FRANCO
Junta de Acción Comunal vereda Paloblanco
Municipio de Oiba
Email: guacanemefranco@gmail.com

Asunto: Respuesta Solicitud de placa huella vereda Paloblanco municipio de Oiba: Radicado FOREST 20240179683.

Reciba un cordial saludo,

Dando respuesta a su petición elevada y según lo preceptuado en la ley 1577 de 2015 y el artículo 23 de la C.N, la Gobernación de Santander a través de la secretaría de Infraestructura, se permite dar respuesta oportuna y de fondo a los temas que son de nuestra competencia y de las demás solicitudes se dará traslado a los entes y secretarias correspondientes:

La Constitución Política de 1991 establece la participación ciudadana como un Derecho Fundamental para los nacionales, el cual a través de los años ha permitido que la ciudadanía incida de manera relevante en todo el ambiente público, por medio de espacios diseñados para la deliberación, concertación y mediación que permiten ejercer el control político.

Atendiendo las sugerencias y necesidades planteadas para el desarrollo de la comunidad en la jurisdicción del municipio de Oiba, nos permitimos informar que el mejoramiento y responsabilidad de la malla vial según lo establecido en la Ley 105 de 1993 en el capítulo I del articulo 12 al artículo 17 y por Ministerio de transporte, de acuerdo con su categorización se otorga competencias de la siguiente manera:

Primer orden: A cargo de la nación (Vías primarias)
Segundo orden: A cargo de los Departamentos (Vías Secundarias)
Tercer orden: A cargo de los municipios. (Vías terciarias)

Por lo tanto me permito precisar que la solicitud de placa huellas para la vereda Paloblanco del municipio de Oiba", pertenecen a la red vial terciaria y en el plan de desarrollo del departamento de Santander "Es Tiempo de Santander" 2024-2027, se estableció una meta para el mejoramiento de esta infraestructura vial, por lo tanto, en virtud del principio de coordinación, y para poder apoyar al municipio en el cumplimiento de las competencia asignadas por la constitución y la ley, es indispensable que la administración municipal presente el proyecto de inversión con los requisitos técnicos establecidos en la normatividad vigente; una vez se presente el proyecto a la secretaria de infraestructura del departamento, éste será revisado técnica y documentalmente, y se procederá a evaluar la viabilidad financiera.

Agradecemos su colaboración con las manifestaciones e información expresada en su petición, las cuales nos ayudan a convalidar e identificar las diferentes problemáticas que afectan los municipios, así como la confianza con esta administración, que siempre estará atenta y disponible a sus solicitudes, propendiendo por la satisfacción de las necesidades que afectan a nuestra ciudadanía.

De esta manera, damos respuesta a su solicitud manifestando absoluta disposición para atender cualquier inquietud que se pueda presentar y sea competencia de este despacho.

Es tiempo de Santander

Atentamente,

Ing. **LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL**
Directora de Proyectos de Infraestructura

Proyecto: Ing Jaiverth Leandro López- Profesional Apoyo Dirección de Proyectos.

Gestion

SECRETARÍA TIC

Lugar: REUNION POR TEAMS	**Fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2024**	**Hora: 8:00 a**m.
Objetivo: REALIZAR CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SUS OFICINAS, ASI COMO LAS SIGUIENTES SECRETARÍAS: ADMINISTRATIVA, CULTURA Y TURISMO, MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, INTERIOR, HACIENDA, INFRAESTRUCTURA, EDUCACIÓN, EN RELACIÓN CON DATOS PERSONALES.		
Tema(s) a Tratar: QUE SON DATOS PERSONALES, EJEMPLOS DE DATOS PERSONALES, CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS Y DILIGENCIAMIENTO DE INFORMACIÓN EN EL FORMATO DE DATOS PERSONALES.	**Responsable(s): JESUS SNEIDER VALERO MEDINA - SETIC**	

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
David Fernando Rondon Pinzon	1098625862	Infraestructura	Profesional Universitario	David Rondon	3164108179	Ca.drondon@santander.gov.co
Robinson Daniel Mejía	13539979	Dir. Recursos Físicos	Contratista	Robinson Mejia	3162368754	Robinsondmejia@gmail.com
Claudia Raquel Escobar Tarazona	63332453	Oficina Control Interno	Profesional	Claudia Escobar	3167513081	Ca.cescobar@santander.gov.co
John Fredy Delgado Serna	1098656319	Dir. Recursos Físicos	Técnico	Fredy Delgado	Ext. 1093	Ca.jfdelgado@santander.gov.co
Miyerlandy Romero Ardila	633576315	Oficina Gestión del Riesgo	Profesional	Miyer Romero	Ext. 2235	Ca.mardila@santander.gov.co
Gerson Schneider Ortiz Rodríguez	1098730553	Sec. De Infraestructura	CPS	Gerson Ortiz	3163207367	gsor_12@hotmail.com
Fabian Alejandro Mora Rueda	1098610979	Hacienda Dptal	Asist	FM	Ext 1458	ca.fmora@santander.gov.co
Yolanda Castellanos Campos	23533079	Dirección de Aguas SB	CPS	Yolanda Castellanos	3107602882	yolayolacas@gmail.com
Carlos Andrés Bornachera Gómez	1082928743	Direccion de Talento Humano	Profesional	Carlos Andrés	Ext. 1265	Ca.cbornachera@santander.gov.co
David Manosalva	91527424	Control Interno	Contratista	David Manosalva	3012892936	David.manosalva1@outlook.com

Lugar: REUNION POR TEAMS	**Fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2024**	**Hora: 8:00 a**m.
Objetivo: REALIZAR CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SUS OFICINAS, ASI COMO LAS SIGUIENTES SECRETARÍAS: ADMINISTRATIVA, CULTURA Y TURISMO, MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, INTERIOR, HACIENDA, INFRAESTRUCTURA, EDUCACIÓN, EN RELACIÓN CON DATOS PERSONALES.		
Tema(s) a Tratar: QUE SON DATOS PERSONALES, EJEMPLOS DE DATOS PERSONALES, CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS Y DILIGENCIAMIENTO DE INFORMACIÓN EN EL FORMATO DE DATOS PERSONALES.	**Responsable(s): JESUS SNEIDER VALERO MEDINA - SETIC**	

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
Jaiverth Leandro López	1099207951	Dirección de Proyectos	CPS	JLLG	3017857695	Leandro3126@hotmail.com
Gladys Stella Quintero Barragán	30209721	Sistemas de Información Educación	Profesional	Gladys S. Quintero	3103249638	ca.gquintero@santander.gov.co
Dante Lair Betancourt Rodríguez	71188200	Secretaria Tic	Contratista	Dante Betancourt	3185769670	Webmaster@santander.gov.co
Yirley Marcela Avila Becerra	1090452564	Secretaria Administrativa	Profesional	*Yirley Avila*	3214981030	Ca.yavila@santander.gov.co

	REGISTRO DE REUNION	

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DPTO.
DESPACHO

Lugar: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Fecha: 15-10-2024	Hora: 9:00 a.m.

Objetivo: Realizar las mediciones de mejoras en el levantamiento de la información

Tema(s) a tratar: Levantamiento Activos de Información TIC

Responsable(s): David Fernando Rondon

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
David Fernando Rondon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7.						
8.						
9.						
10.						